

EL ROL DEL ORIENTADOR EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE VIDA EN JOVENES CON DISCAPACIDAD VISUAL

Castignani M. L

La Plata, mlauracastignani@gmail.com

En este trabajo, se presenta una propuesta de intervención orientadora desarrollada en el marco del plan de tesis doctoral: *“La Orientación Vocacional - Ocupacional en sujetos con Discapacidad Visual en la etapa de transición Escuela- Educación Superior- Trabajo”*¹.

Las Instituciones Educativas, desde hace varios años, están atravesadas por múltiples problemáticas y demandas de un entramado social cada vez más complejo. Estos aspectos implican la conformación de nuevas formas de encarar los procesos de intervención, lo que se concreta contando con una escuela con capacidad de armar tramas horizontales con pluralidad de instituciones y actores sociales en el análisis y revisión de diferentes e importantes aspectos tales como las adaptaciones, la elaboración de proyectos específicos, la individualización y sobre todo, primando la acción permanente y comprometida del orientador. En este sentido, la propuesta que aquí presentamos, se desarrolló en una Escuela de Educación Especial cuyos alumnos presentaban ceguera y/o disminución visual y estaban finalizando la escolaridad de nivel secundario. Desde una concepción de la “Orientación a lo largo de la vida”, resulta importante priorizar esta población, en la medida en que en general no acceden a espacios de reflexión frente al egreso, de modo tal, que las intervenciones realizadas tuvieron el propósito de generar herramientas y estrategias, para que estos alumnos próximos a egresar, puedan seguir pensándose en una vida con proyectos. Si entendemos entonces, a la discapacidad como una construcción social que excede el aspecto médico o de salud del individuo, dónde las distintas visiones con que la humanidad ha entendido y representado la discapacidad coexisten en nuestros hábitos y prácticas (Brognia, 2005, p.184), la Orientación, debe generar propuestas integrales, para que los jóvenes puedan elaborar y sostener un proyecto de vida. De este modo, uno de los principales desafíos, consiste en consolidar una red de trabajo que posibilite un reposicionamiento de la tarea del orientador en este campo de intervención, generando un efecto multiplicador en todas las instituciones por las que transitan los jóvenes con discapacidad.

¹ Doctorado en Psicología. Facultad de Psicología UNLP. Directora de la Tesis: Dra. Gavilán Mirta

Eje temático: 2. EXPERIENCIAS DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA

Sub eje: 2.2 Orientación vocacional

La Ley de Educación Superior 24.521 y su modificación Ley 25.573 (2002) establece en su Artículo 2 que el: “Estado al que le cabe responsabilidad indelegable en la prestación del servicio de educación superior de carácter público, reconoce y garantiza el derecho a cumplir con ese nivel de la enseñanza a todos aquellos que quieran hacerlo y cuenten con la formación y capacidad requeridas”. En el marco de esa intención democratizadora, la masificación y diversificación del alumnado en la educación superior, también constituyen logros indiscutibles y altamente valorados y presentan, al mismo tiempo, una nueva complejidad que desafía a la Universidad a encontrar nuevas respuestas. Así, es necesario re pensar las condiciones políticas, institucionales, académicas y pedagógicas en las que sería posible no solamente extender el alcance de la universidad y asegurar el ingreso cada vez a más personas con discapacidad, sino también favorecer su permanencia y graduación en carreras de alta calidad en la formación científica y profesional. En este sentido, en el desarrollo del plan de tesis mencionado, se elaboraron estrategias de intervención en orientación, centradas en el Modelo Teórico Operativo en Orientación (Gavilán, 2006). Las mismas estuvieron destinadas a estudiantes del nivel secundario que presentaban discapacidad visual y que asistían a una institución educativa de la ciudad de La Plata, especializada en esta discapacidad, durante los años 2010- 2014. Para evaluar el impacto a mediano plazo de las intervenciones, se realizó un seguimiento de los participantes al año siguiente de efectuadas las mismas, ya que este proyecto se articula con la investigación: “*Evaluación de estrategias de inclusión para disminuir el abandono universitario y la reorientación en otros ámbitos educativo-formativos*”².

El proyecto se inscribe en el Modelo Teórico Operativo en Orientación (Gavilán, 2006). Esta concepción considera a la orientación en un sentido amplio que incluye las diversas respuestas de elección que deben encontrar las personas a lo largo del ciclo vital. Considera que desde la teoría de la complejidad del mundo actual es necesario incluir otros campos y saberes disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, así como su interacción. Esta inclusión genera una situación novedosa en el terreno de la Orientación, en la medida en que atiende al

² Facultad de Psicología. UNLP. (Cód. S035) Directora: Dra. Mirta Gavilán Co-directoras: Psic. Quiles Cristina, Cha Teresita

mismo tiempo a la profundización y desarrollos de cada área de conocimientos específicos, y se abre a nuevos espacios inter-transdisciplinarios en forma conjunta y en paralelo.

Se entiende a la Orientación como “el conjunto de estrategias y tácticas que emplea el psicólogo y/o el psicopedagogo especializado en Orientación para que el orientado o sujeto de la Orientación, individual o colectivamente, mediante una actitud comprensiva, reflexiva y comprometida, pueda elaborar un proyecto educativo, laboral, personal y/o social a lo largo de la vida.” (Gavilán, 2006:194). La Orientación debe *incluir* a todos los sujetos sin excepciones, para lo cual los orientadores deben actualizarse permanentemente con el fin de dar respuesta a toda la diversidad cultural, lingüística, étnica y social. Por lo tanto, al trabajar desde la diversidad, resulta imprescindible pensar en estrategias de intervención orientadora en sujetos con discapacidad, para acompañarlos en la elaboración de su proyecto de vida.

En este proyecto, también nos posicionamos desde el Modelo de la “Diversidad” (Palacios & Romañach, 2007) relacionado con la incorporación de ciertos valores intrínsecos a los Derechos Humanos, aspirando a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social, a través del respeto a determinados principios: vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno y diálogo civil, entre otros. El mejor exponente de toda esta elaboración, es la última *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* aprobada por las Naciones Unidas en 2006, e incorporada a nuestra legislación nacional en 2008 (Ley 26378). “Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (ONU; 2006: 4). Aquí se explicita que las personas con discapacidad deben tener acceso a programas generales de orientación técnica y vocacional, servicios de colocación y formación profesional y continua, como también se promueve la creación de programas de rehabilitación vocacional y profesional, mantenimiento de empleo y reincorporación al trabajo dirigidos a personas con discapacidad. En este sentido, para el campo de la Orientación, este documento internacional da fuerza a la concreción de propuestas de intervención con personas con discapacidad, para la elaboración de proyectos educativos, laborales y/o personales, entendidos como un derecho.

Las dificultades para las personas con discapacidad no son solamente una cuestión edilicia o de acceso a la tecnología, sino peor, percibiendo una desvaloración a su presencia en ámbitos académicos, un malestar que produce en muchas personas la presencia de alguien con discapacidad. Este rechazo proviene de los estereotipos profesionales, grabados a fuego durante la formación de grado a través de una multitud de mensajes implícitos sobre presentación y conducta del egresado (...) El ingreso a las profesiones requiere de algo más que un esfuerzo intelectual para acceder al conocimiento en una materia, implica también el disciplinamiento del cuerpo en torno a estereotipos. Hay destrezas que parecen constituirse como condensaciones de un saber profesional, produciendo un efecto por exclusión. Estas prefiguraciones de las destrezas exigidas a un graduado están presentes entre los docentes, el estudiantado y el ámbito de la administración de las universidades argentinas y representan un mayor obstáculo que las barreras edilicias y tecnológicas. (Seda, citado por Larramendy, Peryera & Rusler, 2012, p. 42)

La situación de muchos de los jóvenes que están terminando la escuela secundaria supone pensar la elección de una carrera en el marco de un proyecto personal más amplio. Terminar la escolaridad media implica transitar una crisis, un reacomodamiento que conlleva a la reconstitución de representaciones vinculadas al presente y al proyecto futuro cuyos efectos tienen fuertes implicancias en la constitución subjetiva de los procesos identificatorios. Conlleva a su vez, un proceso de duelo que surge ante la pérdida del rol de alumno del secundario, para posicionarse en otro rol que implica nuevas responsabilidades y compromisos, como estudiar una carrera de nivel superior y/o insertarse en el mundo del trabajo. En este sentido, el proceso orientador en sujetos con discapacidad adquiere un carácter predominantemente preventivo, en tanto se promueven aprendizajes que tienen que ver con la autonomía en la toma de decisiones, la capacidad de renuncia y tolerancia a la frustración, la capacidad para postergar gratificaciones inmediatas, la disposición para preguntarse y preguntar, la posibilidad de integrar aspectos positivos y negativos de sí mismo y de la realidad. Las intervenciones orientadoras deben contemplar el trabajo conjunto entre los estudiantes en situación de discapacidad, los equipos de orientación, docentes y no docentes, así como también con la familia, especialmente al momento de finalizar la escuela.

A partir de entrevistas en profundidad y de talleres realizados con alumnos con discapacidad visual próximos a finalizar la escuela secundaria, encontramos que las principales dificultades

que se les presentan cuando comienzan sus estudios superiores, se relacionan con los hábitos de estudio, ya que deben construir un “nuevo circuito” que en la etapa escolar se sostenía desde los actores institucionales de la escuela. En esta nueva etapa aparecen otros desafíos por ejemplo, encargarse de conversar con docentes y compañeros sobre los apoyos que necesitan, conseguir con anticipación el material adaptado, conocer los nuevos tiempos que demandan estudiar y rendir un examen. Todas estas actividades deberían comenzar a trabajarse con los jóvenes en los años anteriores a su egreso, para intervenir desde una perspectiva preventiva que posibilite a los jóvenes sostener sus proyectos de vida. Consideramos que aquí el rol del orientador es clave, ya que los profesionales que conforman los equipos pedagógicos de las distintas unidades académicas, deben acompañar a los docentes y a los alumnos, en la elaboración de las adaptaciones académicas necesarias que le permita al sujeto con discapacidad, transitar sus estudios superiores de manera equitativa que los demás. Si se trabaja en la consolidación de una red interdisciplinaria, los orientadores de los equipos de orientación escolar de los que provienen los alumnos, pueden colaborar en el asesoramiento a los docentes, para que el desconocimiento en esta temática no se traduzca en una deserción de los estudios superiores a causa de la discapacidad.

Al interior de los equipos se deberían gestionar acciones que permitan:

- Orientar, asesorar y/o propiciar condiciones equitativas para el ingreso a la universidad y desempeño los alumnos.
- Propiciar acciones tendientes a favorecer la integración plena de personas con discapacidades, contribuyendo a la eliminación de barreras físicas, de acceso a la información, académicas y actitudinales que puedan obstaculizarla
- Acompañar a estudiantes con discapacidad, docentes y no docentes en la gestión de los recursos necesarios para la implementación de ajustes razonables tendientes al logro de iguales resultados.
- Trabajar en la concientización de todos los actores tanto institucionales como de la propia comunidad, para que las barreras de acceso y humanas, no se conviertan en barreras educativas.

A su vez, es importante trabajar con el alumno en el autorreconocimiento de su situación de discapacidad, de sus capacidades y necesidades. Manifestarlas posibilita el inicio de gestiones

y contribuye a aunar los intentos particulares de hacer frente a las diferentes barreras, en la potencia de lo colectivo, en un “hacer con otros”. En este sentido, se trabajará de manera coordinada con los docentes analizando las trayectorias escolares, trabajando colaborativamente en el diseño e implementación de las diferentes adaptaciones académicas y realizando los “ajustes razonables” que cada alumno en particular requiera. Para la implementación de estas actividades se diseñarán propuestas que contemplen un abordaje interdisciplinario, las cuales serán elaboradas al interior de los Equipos de Orientación/ pedagógicos de cada unidad académica.

Por último, es importante tener presente que las familias que cuentan con un hijo con discapacidad se enfrentan a procesos de cambio, de aceptación y de rechazo de esta condición, en diferentes circunstancias, íntimas, privadas y públicas. En ocasiones la dinámica, expectativas, planes y proyectos de vida familiar y personal se ven alterados radicalmente, generando una crisis inesperada, no normativa, de desajuste que exige a los padres una readaptación y una aceptación que no se logra de manera lineal y unívoca en ambos progenitores. En este sentido, entre las estrategias orientadoras se proponen la realización de talleres de reflexión y entrevistas grupales con los padres, para alentar la construcción de redes. Cuando el proyecto de vida familiar puede construirse con una red social, los apoyos recibidos se multiplican y tanto la familia como su hijo con discapacidad, pueden mejorar su calidad de vida. Las intervenciones con las familias apuntarán a que las mismas puedan salir del encierro de lo único, favoreciendo el sistema de apoyos, la participación y el fortalecimiento entre pares, asistiendo a un espacio de escucha activa, de reflexión y de intercambio con otros padres.

Conclusión

Este enfoque amplio e integrador de intervención posibilitó el desarrollo y aplicación de estrategias de acompañamiento en la elaboración de proyectos personales en jóvenes con discapacidad visual. Como orientadores debemos alentar el desarrollo de intervenciones realizadas desde un enfoque interdisciplinario, integrador y enfocado desde la prevención, y transferir los conocimientos que nos brinden las mismas, para pensar la viabilidad de las futuras estrategias de intervención en un contexto psicosocial que se presenta cada día más complejo. Resta aún mucho por hacer en cuanto a la necesidad de avanzar con las

adecuaciones pertinentes y de crear conciencia a partir de acciones tendientes a abordar aspectos tales como los prejuicios, la discriminación, las miradas asistencialistas, entre otras. Por ello es necesario informar e informarnos, y generar nuevas instancias de encuentro y participación, para poner la mirada integral sobre el otro, sin omisiones, promoviendo métodos de abordaje que consideren el reconocimiento de las diferencias y la igualdad de derechos como punto de partida, y no de llegada. Para los orientadores es indispensable contar con una red de trabajo que permita pensar en nuevas estrategias de intervención ya que nos permitirá repensar y reposicionar la tarea del orientador en este campo de trabajo, generando un efecto multiplicador para todas las instituciones que atienden a los jóvenes con discapacidad, y a otras redes sociales.

Referencias

- Gavilán M. (2006). *La Transformación de la Orientación Vocacional. Hacia un nuevo paradigma*. Rosario: Homo Sapiens.
- Larramendy, A.; Peryera, M. & Rusler, V. (2012) Aportes para una Universidad inclusiva desde una perspectiva transversal. *Revista Espacios Educativos*, 49, 32-45.
- Ley 25573 (2002). Ley Nacional de Educación Superior. Disponible on line [http://www.unl.edu.ar/files/Ley_24.521 - Titulo I II y IV.pdf](http://www.unl.edu.ar/files/Ley_24.521_-_Titulo_I_II_y_IV.pdf). Recuperado el 27 de marzo de 2012.
- Müller, M (2008) *Docentes tutores. Orientación educativa y tutoría*. (p. 250). Buenos Aires: Bonum.
- Organización de las Naciones Unidas (2006). *Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Disponible on line. Recuperado el 11 de mayo de 2008 de <http://www.un.org/spanish/disabilities-convention.htm>
- Palacios, A & Romañach, J (2007). *El modelo de la diversidad. La bioética y los derechos humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. España: Diversitas